

## TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

### ACTA

En el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, siendo las diecinueve horas, del día lunes veintiséis del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370-San Miguel, se dio inicio a la TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel; Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Nº	Miembros del Comité	Institución	Asistencia
1	Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas	Presidente del CODISEC Alcalde Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
2	Sra. Silvia Delfina Angulo De Peñaloza	Subprefecta Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
3	Cmdte. PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz	Comisario de Maranga	ASISTIÓ
4	My. PNP Hanner Horna Paz	Comisario de San Miguel	ASISTIÓ
5	Dra. Xuany Reátegui Meza	Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	NO ASISTIÓ
6	Dra. María Janine León Pizarro	Fiscal de la Décimo Octava Fiscalía de Prevención de Lima	NO ASISTIÓ
7	Sr. Jorge Luis Aliaga Noé	Coordinador distrital de las JJ.VV. de San Miguel	ASISTIÓ
8	Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy	Coordinador de las JJVV. de la Comisaría de Maranga	ASISTIÓ
9	Sra. María Elena Rojas Marroquín	Coordinadora de las JJVV. de la Comisaría de San Miguel	ASISTIÓ
10	Lic. José García Córdova (Lic. Jaime Eduardo Ortiz Panta)	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03	ASISTIÓ
11	Dra. Haydee Taipe Silva	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	ASISTIÓ
12	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Lima PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
13	Sr. Luis Alberto Luna Renteros	Subgerente de Defensa Civil	ASISTIÓ
14	Sr. Pedro Roncallo Semorile	Gerente de Desarrollo Humano	ASISTIÓ
15	Cmdte. PNP Harry Joseph Villarrubia Salvador	Jefe de la División de Investigación Criminal San Miguel	ASISTIÓ
16	Sr. Christian Ernesto Chillitupa Chimpen	Gerente de Participación Vecinal	ASISTIÓ
17	Sr. Cesar Santa Cruz Julca	Secretario Técnico del CODISEC	ASISTIÓ

Además de contar con la presencia de 105 representantes de las Organizaciones Vecinales del distrito de San Miguel.

Se da inicio a la audiencia con la siguiente agenda del día:

1. Presentación de los miembros del CODISEC.
2. Palabras de Apertura del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición del informe por parte de los integrantes del CODISEC.
4. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
5. Respuestas a los participantes por el Presidente y/o miembros del CODISEC-SM 2016. Desarrollo y entrega de las cartillas de sugerencias de los problemas de inseguridad.
6. Cierre de la Audiencia Pública.

**PRIMERO.-** El Moderador expresa su cordial saludo a las damas y caballeros presentes, menciona el motivo principal, la mecánica e intervenciones de la presente audiencia.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC**

**SEGUNDO.-** El Moderador, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención. Se presentó en el siguiente orden:

- a) Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas: Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC-San Miguel.
- b) Señora Silvia Delfina Angulo De Peñaloza: Subprefecta del Distrito de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- c) Señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz: Comisario de Maranga y miembro titular del CODISEC.
- d) Señor Mayor PNP Hanner Horna Paz: Comisario de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- e) Señor Jorge Luis Aliaga Noé: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- f) Señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy: Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaría de Maranga y miembro titular del CODISEC.
- g) Señora María Elena Rojas Marroquín: Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- h) Señora Doctora Haydee Taipe Silva: Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel y miembro titular del CODISEC.
- i) Señora Licenciada Lady Bullón Alcalá: Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Lima PNCVFS-MIMP y miembro titular del CODISEC.
- j) Señor Luis Alberto Luna Renteros: Subgerente de Defensa Civil y miembro titular del CODISEC.
- k) Señor Pedro Roncallo Semorile: Gerente de Desarrollo Humano y miembro titular del CODISEC.
- l) Cmdte. PNP Harry Joseph Villarrubia Salvador: Jefe de la División de Investigación Criminal de San Miguel
- m) Señor Christian Ernesto Chillitupa Chimpen: Gerente de Participación Vecinal y miembro titular del CODISEC.
- n) Señor Cesar Santa Cruz Julca: Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC.

## **2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**TERCERO.-** El moderador hace la presentación del Presidente del CODISEC y cede la palabra para que realice la apertura de la Tercera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**CUARTO.-** Toma la palabra el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de San Miguel, quien saluda a los presentes. Comenta los logros en el tercer trimestre del año, como es la reducción del 72 % del índice delictivo en el distrito, registrándose 43 actos delictuosos en el mes de agosto, significando una gran labor y cooperación entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales.

Además menciona que la Municipalidad de San Miguel se pone a la vanguardia y lanza un nuevo aplicativo móvil para combatir la delincuencia, denominado Star Phone, herramienta digital que tiene como objetivo que los vecinos puedan entrar desde su propio teléfono móvil a la aplicación y marcar el \*8001 número oficial asignado a la Municipalidad, para así poder comunicarse directa y gratuitamente con el personal de serenazgo denunciando al instante casos de violencia, emergencia o accidentes las 24 horas del día.

Por último, informa que en el tercer trimestre se ha realizado las siguientes obras:

- Parque Ecológico, ubicado en el cruce de la avenida De la Marina con avenida José de la Riva Agüero, en donde se realizaron trabajos de remodelación, mejoramiento, iluminación e implementación de una ciclovía.
- Malecón de la Costanera, ubicado en las cuadras 6, 7,8 y 9, en donde se realizaron trabajos de desmontaje de la obra para luego proceder a rellenar el terreno y compactar, posteriormente la Municipalidad Metropolitana de Lima se encargará de realizar una nueva obra.
- Parques Túpac Amaru e Inca Garcilaso De La Vega, ubicado entre pasajes Fátima y Santa Rosa con San Martín de Porres, en donde se realizaron trabajos de mejoramiento, implementación de juegos infantiles, nuevas bancas, un mini gimnasio y un moderno sistema de alumbrado público.

## **3. EXPOSICIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC**

**QUINTO.-** El moderador, invita a tomar la palabra al señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano; Comisario Distrital de San Miguel.

**SEXTO.-** Toma la palabra el Comisario Distrital de San Miguel, saluda a los presentes y felicita el compromiso por su asistencia a la Tercera Audiencia Pública, señala que se ha reducido el índice delincuencial en cuanto a los Delitos Contra el Patrimonio e inicia su rendición de cuentas, exponiendo el plan exponiendo el Plan “Vecindario Seguro 2016”, el cual consiste en Priorizar la Seguridad Ciudadana para lograr mejores condiciones de seguridad y convivencia en el distrito, liderando el combate frontal contra la delincuencia común y sus diferentes modalidades, orientándose principalmente en acciones de prevención, fortaleciendo el patrullaje integrando con el apoyo del Serenazgo y las juntas vecinales, diseñando planes estratégicos para disminuir sustancialmente las cifras estadísticas del accionar delictivo.

Informa que el Plan “Vecindario Seguro” tiene como finalidad impulsar el modelo de la Policía Comunitaria para el nuevo milenio en el distrito de San Miguel, para fortalecer la cohesión social con la comunidad, promoviendo la Participación Ciudadana y el

relacionamiento social tendiendo puentes de comunicación con la comunidad a fin de construir mejores niveles de seguridad en el vecindario, así como continuar sostenidamente con las buenas prácticas de un servicio policial de calidad, con el objetivo de ganar la confianza en la institución, lograr empoderar a los efectivos policiales para el desarrollo eficiente, efectiva y eficaz en el desempeño de sus funciones, para ello se realiza a través de la capacitación permanente a los efectivos policiales, potenciándolos de capacidades, filosofía de trabajo y competitividad profesional con una visión progresista de trabajar desde una actitud positiva como líderes de la Seguridad Ciudadana.

Agradece al Alcalde por el apoyo y el compromiso a las Comisarías de Maranga y San Miguel, en el reordenamiento del distrito, y culmina mencionado que ambas dependencia policiales se encuentran a disposición de la población para cualquier tipo de apoyo.

**SÉPTIMO.-** El moderador, agradece la intervención al Comisario de San Miguel. Presenta al señor Jorge Luis Aliaga Noé: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel.

**OCTAVO.-** El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel, saluda a los presentes e inicia su rendición de cuentas, señalando que viene realizando la ejecución de la Agenda de Trabajo del periodo 2016, con las Juntas Vecinales de la Oficina de Participación Ciudadana de las Comisarías de Maranga y San Miguel, además viene representando a las Juntas Vecinales del distrito en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y otras instituciones públicas y privadas en las diferentes actividades programadas en el año 2016.

**NOVENO.-** El moderador, agradece la intervención al Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel. Presenta al señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy: Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaría de Maranga.

**DÉCIMO.-** El Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaría de Maranga, saluda a los presentes e inicia su rendición de cuentas, señalando que ha realizado la elaboración de la Agenda de Trabajo del periodo 2016, correspondiente al Segundo Semestre con las Juntas Vecinales de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Maranga, del primer al quinto sector.

**DÉCIMO PRIMERO.-** El moderador, agradece la intervención al Coordinador de las Juntas Vecinales de Maranga. Presenta a la señora María Elena Rojas Marroquín: Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** La Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel, saluda a los presentes e inicia su rendición de cuentas, señalando que realizó la elaboración de la Agenda de Trabajo del periodo 2016, con las Juntas Vecinales de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de San Miguel, correspondientes del sexto al décimo sector.

**DÉCIMO TERCERO.-** El moderador agradece la intervención a la Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel y procede a continuar con el desarrollo de la Tercera Audiencia.

#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

**DÉCIMO CUARTO.-** El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos y cede la palabra a los vecinos.

- a) Señor **Ronald Medina López**, vecino del Conjunto Habitacional Julio C. Tello: Saluda a los presentes y solicita que se realice las reparaciones a los equipos del mini gimnasio que se encuentran en el Centro del Conjunto Habitacional, a fin de que las personas puedan realizar sus actividades físicas de manera correcta.
- b) Señora **Rosa Quispe Trujillo**, vecina de la cuadra 12 de la avenida La Libertad: Agradece a la Municipalidad y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana su apoyo y la gestión que se encuentran realizando y solicita mayor patrullaje por las inmediaciones del lugar mencionado, en horas de la noche (19:00 a 22:30) por presencia de personas de mal vivir.
- c) Señora **María Loza Espejo**, vecina de la cuadra 3 de avenida Caminos del Inca: Saluda a los presentes y solicita que se le brinde el apoyo a los jóvenes para que puedan acceder a los programas deportivos que ofrece la municipalidad.
- d) Señor **Raúl Chávez Rojas**, vecino de la cuadra 1 de la calle Condesa de Chinchón: Saluda a los presentes y solicita el ordenamiento vehicular en las inmediaciones de la calle Mama Runter, calle Condesa de Lemos y la Calle Pardo Figueroa, por de los autos mal estacionados, los cuales representan un gran riesgo a la población ante un hecho sísmico o similar magnitud.
- e) Señor **Armando Pérez Antón**, vecino de la cuadra 11 de Prolongación Cuzco: Saluda a los presentes y solicita al Comisario PNP Distrital, que realicen los operativos pertinentes por las zonas aledañas por el lugar de su residencia por la presencia de sujetos desconocidos que tránsitan a pie consumiendo sustancias tóxicas, muchas veces en presencia de menores de edad, dejando una mala influencia hacia ellos.

#### 5. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL PRESIDENTE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC-SM 2016

**DÉCIMO QUINTO.-** El Moderador agradece las intervenciones de los vecinos de San Miguel, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se recuerda a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El señor **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, Alcalde de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde al señor **Ronald Medina López**, indicando que coordinará con la Gerencia de Servicios a la Ciudad a fin de que se designe al personal correspondiente para la reparación inmediata del mini gimnasio.
- b) El señor **Mayor PNP Hanner Horna Paz**; Comisario de San Miguel, responde a la señora **Rosa Quispe Trujillo**, señalando que se coordinará con Municipalidad y las Juntas Vecinales de la Zona de San Miguel, para realizar patrullajes disuasivos en la zona a fin de prevenir cualquier tipo de eventualidad.
- c) El señor **Pedro Roncallo Semorile**: Gerente de Desarrollo Humano, responde a la

señora **María Loza Espejo**, señalando que esta gestión municipal desarrollará programas sociales para los jóvenes del distrito, los cuales constarán en talleres, campañas, etc., para la formación cultural, artística y deportiva de los jóvenes.

- d) El señor **Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde al señor **Raúl Chávez Rojas**, señalando que dispondrá que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Fiscalización y Control, y la Subgerencia de Tránsito y Transporte realicen un operativo para reordenar las calles y vías de acceso de los autos mal estacionados y/o abandonados.
- e) El señor **Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruíz**; Comisario Distrital de San Miguel, responde al señor **Armando Pérez Antón**, manifestando que ejecutará las acciones correspondientes a fin de realizar el seguimiento a los consumidores de estupefacientes a fin de poder ubicar a los microcomercializadores de drogas.

#### **6. DESARROLLO Y ENTREGA DE LAS CARTILLAS DE SUGERENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD**

**DÉCIMO SEXTO.-** El Moderador, indica a los ciudadanos asistentes que pueden entregar las cartillas o fichas técnicas desarrolladas que recogieron al ingresar al auditorio.

#### **7. CIERRE DE LA AUDIENCIA VECINAL**

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC-San Miguel, agradece la presencia de los miembros del CODISEC, y de todos los presentes.

Siendo las veintidós horas con diez minutos, se da por concluida la Tercera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2016, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**